



México, Ciudad de México, a 8 de enero de 2018
Oficio No. CNPSS-DGAO-0027-2018

(4)

Maestra Eufrosina Plata Quiroz
Directora General de Financiamiento
Presente

Me permito hacer de su conocimiento la cobertura de afiliación alcanzada en el Estado de Tabasco, correspondiente al mes de diciembre de 2017, conforme al envío de la base de datos del padrón de beneficiarios que la entidad federativa realizó a esta Comisión Nacional en cumplimiento a lo establecido en los artículos 77 bis 5, inciso B, fracción II de la Ley General de Salud y 38, apartado A, fracción V del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017, la cual asciende a 1,472,861 personas incorporadas al Sistema de Protección Social en Salud, con la distribución siguiente:

DIA	PA	PPR	PPU	DIA	PA	PPR	PPU	DIA	PA	PPR	PPU	DIA	PA	PPR	PPU
VIGENCIA COMPLETA	855,157	542,411	73,007	8	261	6	4	16	9	0	0	24	12	0	0
1	85	15	5	9	1	0	0	17	4	0	0	25	2	1	0
2	3	0	0	10	0	0	0	18	124	22	15	26	77	2	2
3	8	1	0	11	132	11	5	19	103	19	2	27	73	6	5
4	248	29	9	12	43	12	0	20	80	18	3	28	43	8	0
5	72	15	4	13	49	13	3	21	69	10	11	29	36	7	0
6	69	20	4	14	107	9	5	22	57	13	0	30	6	0	0
7	65	14	2	15	70	19	2	23	18	3	2	31	3	1	0

cump

Notas:

La vigencia completa se refiere a las personas cuya afiliación es mayor a los días que contiene el mes.

PA = Población Abierta.

PPR = Población PROSPERA Rural.

PPU = Población PROSPERA Urbano.

4

Lo anterior con el propósito de dar cumplimiento a lo estipulado en los artículos 77 Bis 15 de la Ley General de Salud; 44, 80 y 81 del Reglamento de la Ley General de Salud en materia de Protección Social en Salud; con fundamento en el Artículo 8, fracción IX del Reglamento Interno, así como en el apartado 1.3.1 del Manual de Organización Específico de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud.

[Handwritten signature]
DAP
15/12/17
10/01/2018



Adicionalmente, esta información incluye la cuenta de niños afiliados en familias nuevas al Sistema de Protección Social en Salud menores de cinco años en el mes de diciembre de 2017, para efectos de la cápita adicional que corresponda, conforme a lo establecido en la sección 5.3.1 de las Reglas de Operación del Programa Seguro Médico Siglo XXI para el ejercicio 2017:

Niños Nuevos Afiliados en el mes de diciembre	573
---	-----

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

Atte:
Sister
para

Atentamente
El Director General


L.A.E. Joel Germán Martínez González

Atte:
Sister
para
Aten
El Dir

Clasificación Archivística	
Sección	Serie
195	7

- c.c.p. Mtro. Antonio Chemor Ruiz, Comisionado Nacional de Protección Social en Salud.
- c.c.p. Dr. Rommel Franz Cerna Leeder, Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud del Estado de Tabasco.
- c.c.p. Dr. Fredy Galmiche Hernández, Director del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Tabasco.
- c.c.p. Archivo/minutario.

JGMG/GRV/RMCH/lpr-sgog-evv

Atte:
Sister
para
Aten
El Dir